

## **COMUNICADO OGPD –UNA-PUNO**

Se comunica a los responsables de las Unidades Orgánicas (Académicas y Administrativas) consideradas Centros de Costos de la Universidad Nacional del Altiplano, lo siguiente:

Luego de hacer recientes gestiones al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, **se amplía el plazo máximo para la modificación y seguimiento del Plan Operativo 2020 y elaboración del Plan Operativo Multianual 2021-2023 de los Centros de Costos** de la Universidad Nacional del Altiplano hasta el periodo: **lunes 15 hasta el viernes 19 de junio de 2020** indefectiblemente, para tal efecto la Oficina de Planeamiento Estratégico brindara asistencia técnica mediante el siguiente personal:

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Celular</b>	<b>Teléfono</b>
1	Edith Marleny Ruelas Cuentas	951758228	eruelas@unap.edu.pe
2	Eloy O. Espinoza Calsin	900941203	eespinoza@unap.edu.pe
3	Ronald B. Pari Salazar	959792876	rparis@unap.edu.pe

**El Plan Operativo 2020 Modificado del Centro de Costos debe ser remitido en archivo PDF al correo electrónico: [rparis@unap.edu.pe](mailto:rparis@unap.edu.pe) hasta el día 26 de junio del 2020.** El mencionado Plan Operativo debe ser elaborado de acuerdo al esquema establecido en los Anexos 1, 2, y 3 (según corresponda) de la Directiva N° 01-2019-OPE-OGPD-UNA, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0531-2019-R-UNA. La Directiva se muestra en la Página Web y acceso mediante el link:

<https://portal.unap.edu.pe/documentos/directiva%20POI%202020.pdf>.

Puno, 12 de junio del 2020.

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**